

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2317**      *MANUEL GALLEGO DÍAZ CONSTRUCCIONES, S.L.*

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 236/10, dimanante de los Autos 1360/09, a instancia de Antonio Manuel López Vicente contra Manuel Gallego Díaz Construcciones, S.L., en la que con fecha 24/01/12 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de Insolvencia por el principal de 2.561,53 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el Art. 276-5º LRJS, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 24 de enero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120004264-1